



Sistema de Servicio Profesional de
Carrera en la Administración
Pública Federal



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y
PREVISIÓN SOCIAL

NOMBRAMIENTO

**ERIKA YADIRA JASSO MENDOZA
PRESENTE**

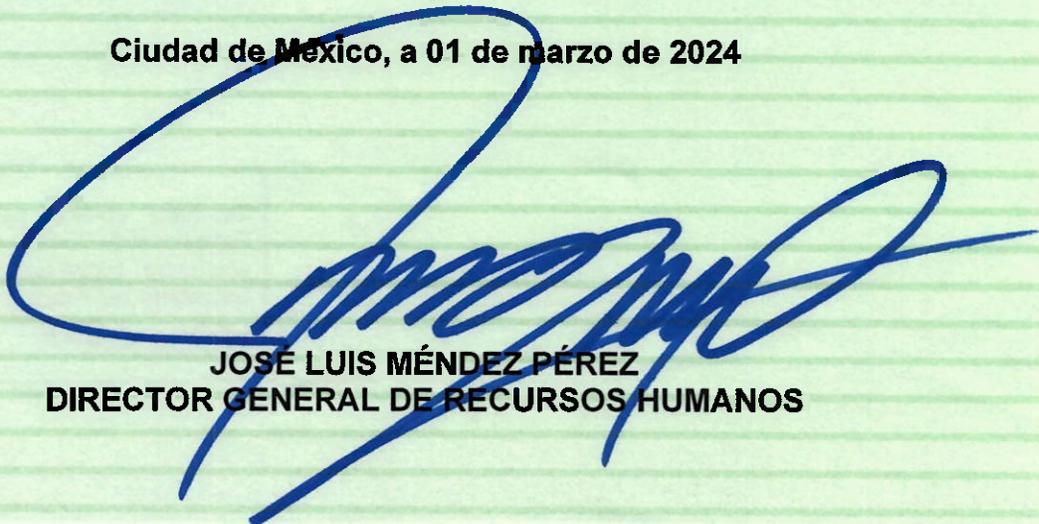
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; artículo 292 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado el 22 de febrero de 2024 y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia, mediante Acta No. ACTA-ACUERDO-19-2024, tengo a bien expedir el presente nombramiento con carácter de persona **Servidora Pública de Carrera Titular** a partir del **01 de abril de 2024** en el puesto de Confianza de:

Servicio Profesional de Carrera
Inspectora Federal del Trabajo Calificada

Mérito e igualdad de oportunidades

Con el rango de **Enlace** sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la Unidad de Trabajo Digno.

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2024



**JOSE LUIS MÉNDEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**